

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
del Sector Público Nacional**

**Octubre – 2008**

**A S A P**

**Asociación Argentina de Presupuesto  
y Administración Financiera Pública**

## Índice

<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero</b>	<b>7</b>
- Ingresos	7
- Gastos Primarios	10
- Intereses de la Deuda	12
- Resultados Financiero y Primario	13
<b>2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN</b>	<b>15</b>
- Comentarios	15
- Ejecución Devengada y de Caja	17
- Modificaciones Presupuestarias	19
<b>Anexo (*)</b>	<b>23</b>
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	
- Cuadro 3. Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 10. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	

(\*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## Síntesis

Ingresando en el último tramo del año, el contexto económico internacional primero, y el local después, experimentaron un cambio radical que modificó por completo las expectativas para el futuro inmediato. De esta forma, con el objeto de restaurar la confianza, estabilizar los mercados financieros y minimizar los efectos de esos desequilibrios sobre el nivel de actividad económica, y en consecuencia sobre el empleo, los gobiernos de los países afectados ya están realizando fuertes intervenciones en sus economías.

Este nuevo escenario implica un punto de inflexión en la evolución reciente de las variables fiscales de la economía argentina. En primer lugar, comienza un período en el cual el desempeño de los ingresos tributarios estará bastante por debajo de las tasas de crecimiento de los últimos tiempos, e incluso probablemente algunos impuestos no alcancen el nivel recaudado en 2008<sup>1</sup>. A su vez, dadas las restricciones que afrontará el Estado argentino durante 2009 para acceder a los mercados financieros internacionales, resulta necesario generar un nivel de ahorro lo más significativo posible, para facilitar la cancelación de los vencimientos de la deuda. Sin embargo, frente a una inexorable desaceleración del nivel de actividad, simultáneamente el Gobierno debe estimular la demanda interna, de manera de limitar el impacto negativo generado por el contexto externo y evitar una contracción de la actividad económica. En consecuencia, se plantea un complejo dilema, ya que la instrumentación de medidas expansivas debe mantener bajo control el gasto público total y sostener la recaudación de impuestos, dado que en caso contrario, atentarían contra la sustentabilidad fiscal<sup>2</sup>.

A su vez, dada la magnitud de las obligaciones financieras a afrontar el año próximo, cualquier nivel posible de superávit requerirá de recursos adicionales, por lo que toda medida que se adopte tendría que evitar alejar al Estado Nacional de los mercados financieros.

De esta forma, el mes de octubre puede ser considerado como un período de transición en lo que a las variables fiscales se refiere, ya que varias de las tendencias tanto de ingresos como de gastos, modificarán su trayectoria en el corto o mediano plazo.

Pasando al análisis específico del mes en estudio, el dato más relevante de octubre está asociado al retorno de tasas de crecimiento del orden del 40% para

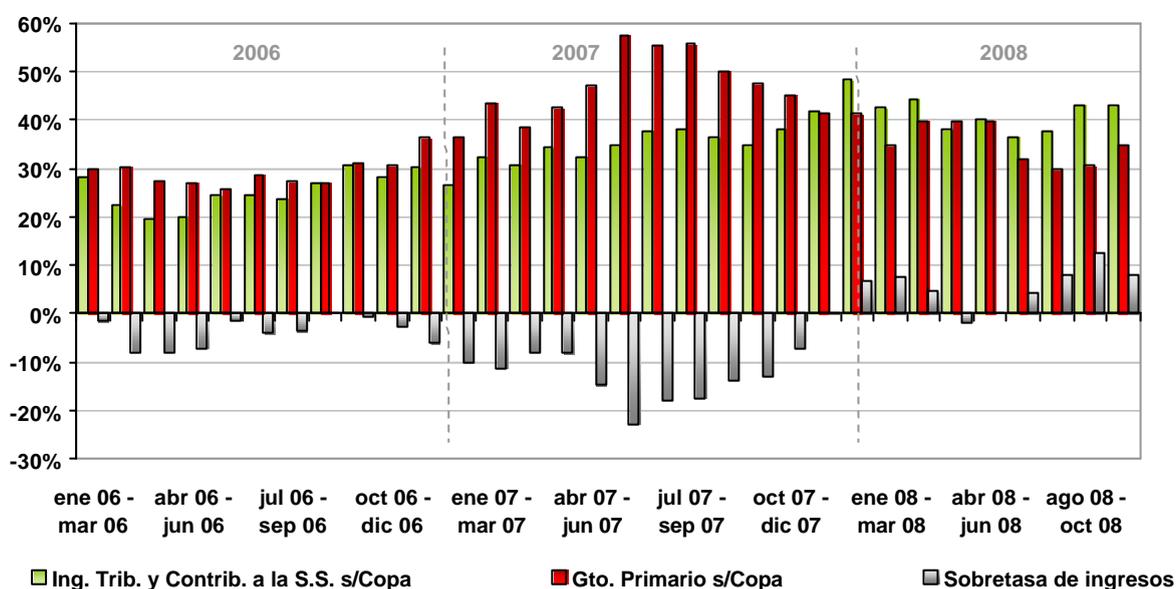
---

<sup>1</sup> Durante la elaboración de este Informe, se difundió la recaudación correspondiente al mes de noviembre. La variación interanual fue de 17,6%, y los Derechos de Exportación, principal motor del crecimiento en 2008 (en el período enero-octubre alcanzó un incremento del 102% ia.), no superó lo recaudado en el mismo mes de 2007.

<sup>2</sup> Resulta necesario aclarar que la sustentabilidad fiscal es un requisito esencial para un adecuado desempeño del sistema económico. Su incumplimiento no sólo representa la imposibilidad de afrontar los pagos corrientes, de capital o de deudas de un Estado, sino lo que es aún más grave, implica un shock de alto impacto negativo en el nivel de actividad económica, y por lo tanto, en el nivel de empleo, pobreza y en la estabilidad política.

los gastos primarios en base caja, impulsados principalmente por las transferencias al sector privado, que contrasta con la marcada desaceleración de los meses anteriores. A su vez, los ingresos tributarios ajustados redujeron el ritmo que mostraron en agosto y septiembre, aunque mantuvieron una expansión muy significativa (+ 38% ia.), que seguramente estará lejos de alcanzarse en los próximos tiempos. En consecuencia, los gastos crecieron a una tasa levemente mayor a la de los recursos, aunque en términos nominales, el incremento de estos últimos fue unos \$ 580 mill. superior.

**Gráfico 1**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanual - 3 meses móviles**

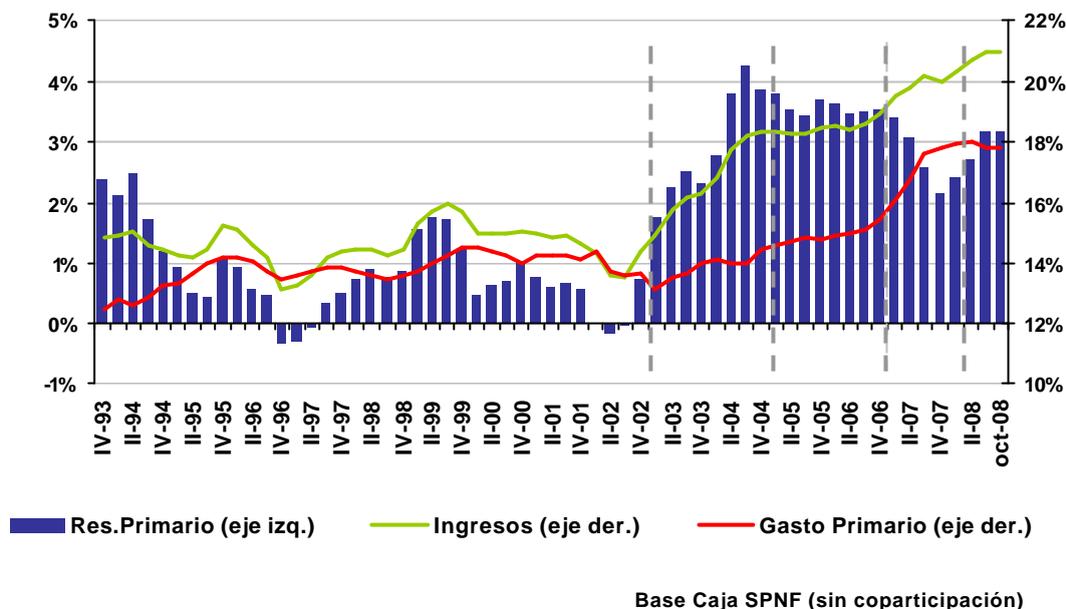


Como resultado del desempeño de esas variables, el ahorro primario del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) pasó de \$ 1.920 mill. a \$ 2.505 mill. en un año, lo que representa un alza del 30%. Medido en términos del PBI, el nivel de los últimos doce meses se mantiene en 3,2%, un punto porcentual mayor a lo obtenido el año anterior. Adicionalmente, dado que el pago de intereses estuvo apenas por encima de lo ejecutado en octubre de 2007, la variación nominal del resultado financiero fue del orden de los \$ 540 millones.

En el plano de los recursos, en octubre la recaudación volvió a mostrar una expansión elevada, aunque con un impulso un tanto menor al de los meses precedentes. Los tributos que motorizaron este crecimiento fueron los Derechos a la Exportación (+ 78% ia.) y el Impuesto a las Ganancias (+ 40% ia.), que en conjunto aportaron poco menos del 50% de la suba total. A su vez, el IVA experimentó una evolución en línea con la del trimestre anterior (+ 26% ia.), cuando había comenzado a evidenciar signos de moderación respecto a la primera mitad del año (+ 37% ia. en el primer semestre). Otro impuesto que

presenta una muy marcada desaceleración es Derechos a la Importación (+ 14% ia.), aunque con una incidencia mucho menor en el agregado, dada su relativamente baja participación.

**Gráfico 2**  
**INGRESOS, GASTO PRIMARIO**  
**Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



Entre el resto de los conceptos que completan el conjunto de los recursos, lo más destacado fue la caída en las Rentas de la Propiedad, que tuvieron una disminución del 25% ia., pero que se explica más por el elevado nivel percibido el año anterior, que por un bajo desempeño en el mes en estudio.

Como se comentó anteriormente, el ciclo expansivo de los ingresos públicos tuvo en octubre al último mes de vigencia. Probablemente en los meses próximos continúe creciendo la recaudación, pero a tasas significativamente más bajas, e incluso con algunos tributos mostrando retracciones en sus niveles nominales. En el panorama que se perfila para el ejercicio 2009, seguramente las Contribuciones a la Seguridad Social serán el motor de la recaudación, como consecuencia de la incorporación de los aportes de los antiguos afiliados a las AFJPs, que en el conjunto del año engrosarán las arcas públicas en una magnitud que se estima en 1,3 / 1,5 puntos del PIB.

Por su parte, en octubre los gastos de caja del SPNF estuvieron impulsados por las Transferencias al Sector Privado y por la Inversión Real Directa –IRD– (ambos rubros crecieron un 63% ia.). En el primer caso se incluyen los subsidios (al sector energético, al transporte y a determinados productos primarios vinculados a la canasta básica), que recuperaron impulso luego de un par de meses en que habían moderado su evolución. Otros conceptos que también crecieron con

intensidad, aunque por debajo de los anteriores, han sido las transferencias a Provincias, tanto las corrientes como las de capital (+ 36% ia. y + 38% ia., respectivamente). Es probable que, en lo que se refiere a las transferencias al sector privado y las transferencias de capital a las provincias, la decisión de las autoridades fiscales haya sido bajar la presión que significaba la tenencia de un alto stock de órdenes de pago sin cancelar (deuda exigible) por parte del Tesoro Nacional. En lo que se refiere a las transferencias corrientes a provincias y a la IRD, el crecimiento también se observa en el gasto devengado.

Si el análisis de los gastos se realiza según el criterio del devengado para el universo compuesto por la Administración Pública Nacional (APN)<sup>3</sup>, se concluye que durante octubre se canceló un nivel de deuda exigible muy significativo, y en el acumulado de 2008, el monto cancelado (exceso de gasto de caja respecto del gasto devengado), está en un nivel muy superior al del período enero-octubre de 2007 (\$ 5.155 mill. y \$ 2.761 mill., respectivamente).

En cuanto a la ejecución del Presupuesto de la Administración Pública Nacional, con excepción de unos pocos programas y conceptos que muestran cierta reactivación, el ritmo de ejecución en base devengado no se ha intensificado sensiblemente en el último mes, e incluso se ha desacelerado en algunos casos (subsidios). Como consecuencia, al finalizar el mes de octubre prevalece una marcada sub-ejecución presupuestaria, tanto a nivel general como en la mayoría de las jurisdicciones y en un número importante de programas. Esta situación determina que al concluir el ejercicio fiscal probablemente quedará una porción significativa de autorizaciones de gastos sin ejecutar, a no ser que en el transcurso de los próximos dos meses se observen niveles de ejecución en base devengado inusualmente elevados, que permitan agotar los créditos vigentes.

Para finalizar, en el transcurso del último mes no hubo modificaciones presupuestarias de consideración. Tomando el acumulado del año, al término del mes de octubre las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la APN totalizaron \$ 40.330 millones, lo que representa un incremento del 25% respecto de las autorizaciones iniciales aprobadas por el Congreso. Cabe señalar que, a diferencia de otros años –cuando el criterio seguido fue el uso de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros– durante el corriente ejercicio la porción más significativa del incremento en los créditos fue aprobada a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (Decreto N° 1.472 del 15 de septiembre de 2008), que incorporó un total de \$ 36.727 millones adicionales a las autorizaciones para gastos corrientes y de capital y \$ 15.127 millones a las Aplicaciones Financieras.

---

<sup>3</sup> El SPNF está compuesto por la APN más los Fondos Fiduciarios, las Empresas Públicas y algunos organismos públicos no incluidos en el Presupuesto Nacional (principalmente, PAMI y AFIP).

# 1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

## - Ingresos

Durante octubre los ingresos públicos han tenido un desempeño positivo, dado que han crecido a un ritmo que supera por varios puntos la variación del PIB nominal (+ 38,0% ia.<sup>4</sup>). Sin embargo, esta expansión está un poco por debajo de lo alcanzado tanto en los meses previos como en el conjunto del año, cuando crecían al 42% ia.

En términos nominales, los recursos del SPNF totalizaron \$ 18.972 millones, entre los que se verificaron \$ 104 millones por el traspaso voluntario del régimen previsional. Dado que el BCRA no realizó nuevas transferencias de utilidades, casi la totalidad del crecimiento de los recursos se debe a los incrementos de los Ingresos Tributarios y de las Contribuciones a la Seguridad Social.

**CUADRO 1 (RESUMEN)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	oct-07	oct-08	oct-07	oct-08	oct-07	oct-08
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>						
	35,5%		35,5%		35,5%	
	14.625	19.821	134.698	182.499	156.159	211.602
Ingresos Tributarios	38,2%		41,5%		41,1%	
	9.929	13.719	88.229	124.864	103.462	146.001
Contribuciones a la seguridad social	34,0%		16,3%		19,4%	
	3.531	4.731	38.231	44.454	42.649	50.944
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	-57,9%		-86,0%		-82,0%	
	247	104	7.511	1.050	7.511	1.353
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	40,9%		41,3%		41,1%	
	3.284	4.627	30.720	43.404	35.138	49.590
Rentas de la propiedad	-25,8%		101,6%		74,2%	
	678	503	3.714	7.487	4.619	8.045
Remisión de utilidades del BCRA			282,6%		51,7%	
	0	0	1.150	4.400	2.900	4.400
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **</b>	<b>37,1%</b>		<b>42,7%</b>		<b>41,4%</b>	
	14.379	19.717	127.187	181.449	148.648	210.249
<b>I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA</b>	<b>37,1%</b>		<b>40,5%</b>		<b>41,2%</b>	
	14.379	19.717	126.037	177.049	145.748	205.849
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>611,3%</b>		<b>91,3%</b>		<b>25,6%</b>	
	21	151	186	355	352	442
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	<b>36,4%</b>		<b>35,6%</b>		<b>35,5%</b>	
	14.647	19.972	134.884	182.854	156.511	212.045
<b>III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)</b>	<b>38,0%</b>		<b>42,7%</b>		<b>41,4%</b>	
	14.400	19.868	127.373	181.804	149.000	210.691
<b>III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)</b>	<b>38,0%</b>		<b>40,5%</b>		<b>41,2%</b>	
	14.400	19.868	126.223	177.404	146.100	206.291

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

### Notas:

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

<sup>4</sup> Tanto en el año 2007 como en el año 2008, se consideran los ingresos sin los traspasos de saldos de las AFJP's a la ANSES. En el año anterior los ingresos computados por la Secretaría de Hacienda por este concepto en el mes de octubre fue de \$ 247 mill. y en el año 2008, de \$ 104 mill., mientras que en el acumulado de 10 meses se computaron \$ 7.511 mill. y \$ 1.060 mill., respectivamente.

Sin embargo, como se comentó en la Síntesis y en informes anteriores, en los meses próximos los recursos necesariamente irán perdiendo este notable ritmo de crecimiento. En este sentido las expectativas de un menor crecimiento del Producto, las reducciones en los precios internacionales de los commodities y, asociado a la pérdida del impulso de la actividad económica, un debilitamiento del proceso inflacionario, inexorablemente traerán aparejada una moderación de los ingresos, más en línea con las previsiones incorporadas en el Presupuesto de 2009<sup>5</sup>. Esta moderación ya se verificó en noviembre, cuyo dato de recaudación se informó recientemente, y alcanzó una tasa de apenas 17,6% ia. De esta forma puede sostenerse que octubre fue el último mes del ciclo de notable expansión, que llevó a la presión tributaria nacional a un nivel récord del orden del 24,8% del PIB<sup>6</sup>, y será seguido de un nuevo cuadro tributario, donde muy probablemente incluso se verifique una disminución de la relación recaudación sobre el PIB.

Volviendo al mes en estudio, el principal determinante del desempeño de los ingresos fueron los Derechos de Exportación, que al igual que en los meses anteriores, crecieron a tasas muy superiores a las del resto de los tributos (+ 77,5% ia, + \$ 1.644 mill.). No obstante, este crecimiento marca una desaceleración, ya que en lo que va del año el alza alcanza una tasa de 102,4% ia. El otro tributo que impulsó fuertemente a la recaudación fue el Impuesto a las Ganancias, que aumentó un 40,3% ia., y aportó unos \$ 1.345 millones adicionales respecto al año anterior. Por su parte, el principal ingreso de la estructura impositiva nacional, el IVA, mantuvo el ritmo de los últimos meses (+ 26,1% ia., + \$ 1.431 mill.), lo que implica una expansión levemente por debajo del crecimiento del PIB nominal. Por último, entre el conjunto de los ingresos clave, las Contribuciones a la Seguridad Social mostraron una performance en línea con lo sucedido en el corriente año, con una importante alza del 40,9% ia.

Entre el resto de los tributos se destacan el impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias, los Derechos de Importación y el impuesto a los Combustibles, que tuvieron distintas trayectorias. Mientras el primero mantiene una tasa del 32% ia., reflejando un crecimiento sólido de determinadas transacciones bancarias, los ingresos derivados de las importaciones mostraron una fuerte desaceleración, ya que pasaron de alzas superiores al 30% ia. en los meses previos, a una del 13,9% ia. en octubre. A su vez, el impuesto a los Combustibles también mostró un desempeño moderado (+ 11,2% ia.), pero en esta caso constituye una confirmación del desempeño de los meses anteriores.

En el siguiente Cuadro se exponen los principales ingresos tributarios que, a diferencia del Cuadro 1, incluyen la Coparticipación y las Leyes Especiales.

---

<sup>5</sup> En el Presupuesto 2009 de la APN, se calcula una variación interanual de la recaudación (Recursos tributarios y Contribuciones con destino al SPNF), del orden del 17,3%.

<sup>6</sup> La presión tributaria a fines de 2002 era de 16,1% del PIB, y desde ese momento no paró de crecer. Para dimensionar esa evolución, cabe recordar que durante los años de crecimiento del PIB de la década pasada, esa relación era del orden del 17%.

**CUADRO 2**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
**- con Coparticipación y Leyes Especiales -**

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	oct-07	oct-08	oct-07	oct-08	oct-07	oct-08
IVA	26,1%		31,6%		32,6%	
	5.479	6.909	48.839	64.288	57.475	76.206
Ganancias	40,3%		26,7%		26,7%	
	3.338	4.682	35.232	44.646	41.262	52.268
Derechos de exportación	77,5%		102,4%		98,8%	
	2.121	3.765	15.626	31.626	18.337	36.449
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	32,7%		32,4%		31,2%	
	1.317	1.747	12.152	16.087	14.480	19.000
Combustibles	11,2%		29,3%		25,4%	
	674	750	5.950	7.696	7.347	9.212
Derechos de importación	13,9%		33,4%		35,0%	
	733	835	5.521	7.363	6.445	8.702
Internos	21,6%		20,4%		20,9%	
	404	491	3.800	4.573	4.542	5.491
Bienes Personales	51,2%		34,0%		33,1%	
	193	292	2.256	3.024	2.449	3.260
Ganancia Mínima Presunta	-43,9%		-17,3%		-11,4%	
	114	64	1.060	877	1.260	1.116
Otros	94,0%		35,0%		24,9%	
	230	446	2.128	2.872	2.590	3.236
<b>Subtotal - Recursos Tributarios</b>	<b>36,8%</b>		<b>38,1%</b>		<b>37,6%</b>	
	14.603	19.982	132.565	183.054	156.187	214.940
<b>Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>37,5%</b>		<b>38,5%</b>		<b>38,2%</b>	
	17.650	24.277	161.755	224.084	189.659	262.110

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

En cuanto a la distribución Nación – Provincias, este mes resultó el de menor brecha en el destino de los recursos de los últimos tiempos, dada la mayor incidencia que tuvo el Impuesto a las Ganancias. Mientras los ingresos tributarios y contribuciones crecieron al 38,9% ia. para la Nación, las Provincias vieron crecer el flujo de la coparticipación en un 30,5% ia. Sin embargo, en lo que va del año esa diferencia pasa a ser de casi 15 puntos porcentuales.

Pasando a las causas de la evolución de los impuestos, en el caso de los Derechos de Exportación el alza se explica por mayores volúmenes exportados de combustibles, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias y cereales, y a las subas de las alícuotas vigentes con relación a un año atrás<sup>7</sup>. Un dato que resulta importante destacar es que por primera vez en mucho tiempo los precios de los principales productos de exportación tuvieron niveles menores que en igual mes del año anterior. En la medida en que la cotización de las materias primas no recupere los niveles de la primera mitad de este año, y se consoliden los menores

<sup>7</sup> En este punto corresponde aclarar que, debido a la existencia de procedimientos administrativos necesarios para hacer operativo el sistema de recaudación aduanera, en la recaudación mensual no se refleja linealmente las variaciones de los precios, las cantidades y las alícuotas.

precios derivados de la crisis global, este tributo cortará su trayectoria fuertemente ascendente, y hasta podría mostrar una recaudación en 2009 más baja que en el corriente año<sup>8</sup>.

En el caso de Ganancias, parte del incremento se debe a las mayores retenciones derivadas de las subas de las remuneraciones y de las operaciones gravadas asociadas a la mejora de la actividad económica, y a las mayores ganancias de las empresas en el ejercicio 2007. A su vez, el mecanismo de liquidación del impuesto de las sociedades también favoreció la recuperación de su impulso, que había sido muy tenue en mayo, mes en que se liquidan los saldos de las declaraciones juradas<sup>9</sup>. No obstante, incidió negativamente la elevación de las deducciones personales que redujo los ingresos derivados de los sueldos.

El IVA, por su parte, creció respecto del año anterior impulsado por la mayor actividad económica y precios. Sin embargo, ambas variables están en un proceso de clara desaceleración, y eso ya se refleja en este impuesto, que tiene una evolución un poco más baja que la del PIB nominal (26,1% ia. vs. 30% aprox.).

El alza de las Contribuciones a la Seguridad Social está motorizada por el aumento de la remuneración imponible y del empleo registrado, pero también incidió positivamente la suba de los porcentajes de los aportes personales instrumentada a principios de 2008 y el traspaso de afiliados del sistema privado al sistema de jubilación estatal. En suma, este conjunto de factores hizo que el crecimiento de este tributo fuera unos 10 p.p. mayor al del Producto nominal.

El resto de los impuestos estuvieron impulsados por factores específicos derivados de la naturaleza de cada uno de ellos, en un contexto de crecimiento del producto real y de los precios internos, pero a tasas progresivamente más bajas.

## **- Gastos Primarios**

En el informe anterior se advertía que el proceso de moderación en las tasas de expansión de las erogaciones primarias, registrado durante el tercer trimestre del año, necesariamente encontraría un límite en el transcurso de los meses siguientes. En primer lugar, porque la base de la comparación interanual de los gastos resultaba especialmente alta en el período mayo - octubre, por lo que para

---

<sup>8</sup> La información correspondiente a noviembre de 2008 ya muestra un estancamiento en el monto de recaudación en este impuesto.

<sup>9</sup> Para las sociedades, el impuesto se tributa mediante cinco anticipos, que se pagan durante el ejercicio (o sea, la tributación de las ganancias de 2007 en parte se realizó en ese año) y se calculan a partir de las ganancias declaradas el año precedente, y la diferencia (o saldo) respecto al monto total a tributar (que surge de la declaración jurada presentada), se conoce una vez concluido el ejercicio, el cual no necesariamente coincide con el año calendario. En consecuencia, los pagos que se realizan mensualmente dependen de los saldos cancelados anteriormente y de lo pagado en concepto de anticipos, por lo que también dependen de las ganancias del ejercicio previo, lo que puede provocar una trayectoria no lineal de los pagos.

mantener las tasas en los mismos niveles, a partir del mes de octubre el esfuerzo fiscal tendría que ser mayor. En segundo lugar, porque de acuerdo al análisis comparativo entre los gastos de caja (efectivamente pagados) y los devengados, en los últimos meses las cancelaciones de deuda exigible resultaron relativamente bajas. Adicionalmente, a mediados de septiembre fue aprobada una ampliación presupuestaria que elevó los créditos del gasto primario en un 24%, lo cual hacía presumir que no sólo no se intensificarían los efectos de contención del gasto, sino que a partir de entonces las erogaciones recibirían un impulso adicional.

Confirmando estas hipótesis, los gastos primarios del SPNF –en base caja– registraron un fuerte salto en el mes octubre, alcanzando un incremento del orden del 39,1% ia., más de ocho p.p. por encima de la tasa de expansión registrada en el tercer trimestre. En términos nominales, los gastos primarios fueron de \$ 17.363 millones (+\$ 4.885 mill.), y alcanzaron un total de \$ 148.679 millones en el período acumulado desde enero (+\$ 38.800 mill., +35,3%).

**CUADRO 3 (Resumen \*)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/10/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	Oct-07	Oct-08	Oct-07	Oct-08	Oct-07	Oct-08
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>39.8%</b>		<b>38.5%</b>		<b>40.2%</b>	
	10,823	15,135	94,017	130,257	110,338	154,693
Remuneraciones	<b>36.2%</b>		<b>32.0%</b>		<b>30.8%</b>	
	1,597	2,176	14,901	19,668	17,881	23,382
Bienes y servicios	<b>42.5%</b>		<b>28.4%</b>		<b>30.9%</b>	
	534	761	5,021	6,450	5,988	7,839
Transferencias corrientes	<b>51.2%</b>		<b>45.3%</b>		<b>47.1%</b>	
	4,189	6,334	33,666	48,921	38,516	56,642
Sector privado	<b>63.0%</b>		<b>55.1%</b>		<b>56.7%</b>	
	2,631	4,289	23,331	36,176	26,278	41,168
Provincias	<b>36.2%</b>		<b>7.2%</b>		<b>12.3%</b>	
	850	1,158	5,285	5,664	6,275	7,049
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>34.6%</b>		<b>16.1%</b>		<b>16.7%</b>	
	1,655	2,228	15,862	18,422	19,248	22,463
Inversión Real Directa	<b>62.6%</b>		<b>39.9%</b>		<b>31.8%</b>	
	770	1,253	5,919	8,280	7,453	9,826
Transferencias de capital	<b>40.4%</b>		<b>12.4%</b>		<b>12.1%</b>	
	687	964	7,901	8,877	9,534	10,686
Provincias	<b>37.5%</b>		<b>10.2%</b>		<b>9.5%</b>	
	529	727	5,717	6,301	6,881	7,537
Resto	<b>50.1%</b>		<b>18.0%</b>		<b>18.7%</b>	
	158	237	2,184	2,576	2,653	3,149
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>39.1%</b>		<b>35.3%</b>		<b>36.7%</b>	
	12,478	17,363	109,879	148,679	129,587	177,156
<b>IV- INTERESES</b>	<b>2.9%</b>		<b>-3.0%</b>		<b>7.6%</b>	
	1,485	1,528	11,993	11,632	14,922	16,062
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>35.3%</b>		<b>31.5%</b>		<b>33.7%</b>	
	13,964	18,891	121,871	160,311	144,509	193,218
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>30.5%</b>		<b>27.3%</b>		<b>28.3%</b>	
	3,885	5,071	36,880	46,957	43,129	55,342

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

**Nota:**

\* El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

Pasando al análisis de los principales componentes del gasto, cabe señalar que prácticamente todos los conceptos mostraron signos de reactivación, resultando los casos más significativos el de las transferencias corrientes al sector privado (+63% ia. en octubre vs. +38% ia. en julio-septiembre), el de las transferencias de capital (+40% ia. vs. +2,7% ia. en iguales períodos), y el de los bienes y servicios (+42% ia. vs. +28% ia.). Por otra parte, también se mantuvo la recuperación de la inversión real directa (+62% ia. en octubre vs. 45% ia. en el tercer trimestre) y de las transferencias corrientes a provincias (+36% ia. vs. 13%), aunque aminorando el impulso mostrado en septiembre, cuando la inversión real creció un 79% ia. y las transferencias corrientes a provincias lo hicieron un 58% ia.

Con respecto a los determinantes de este mayor impulso, se puede mencionar, por un lado, la cancelación de gastos pendientes de pago, dado que si se analiza el nivel de gasto devengado, se verifica una significativa reducción de los atrasos (principalmente, en relación a las transferencias corrientes al sector privado y las transferencias de capital). Por otra parte, en otros conceptos –como es el caso de las transferencias corrientes a provincias y de la inversión real directa– también se observa una importante aceleración en la ejecución del gasto en base devengado.

#### **- Intereses de la Deuda Pública**

Tal como viene sucediendo a lo largo del año, el pago de intereses sigue en niveles que no reflejan la evolución prevista en el Presupuesto<sup>10</sup>, ni tampoco la esperable, en función del aumento del stock nominal. En particular, en octubre se pagaron \$1.528 millones, lo que representa apenas un 2,9% por encima de lo erogado en igual mes de 2007. En términos acumulados, en el período enero-octubre los servicios de la deuda incluso se redujeron, pasando de \$11.993 millones en 2007 a \$11.632 millones en 2008.

Habitualmente en estos informes se hace referencia a que cambios en la composición de la deuda muchas veces modifican el calendario de pagos, por lo que las comparaciones interanuales no siempre reflejan la evolución tendencial. Aun cuando la cantidad de meses transcurridos parece evidenciar una merma en la evolución de este concepto de gasto, seguramente los últimos meses del año concentrarán una porción significativa de pagos, de manera de revertir esta trayectoria, y terminar el año con un nivel varios puntos por encima de lo erogado en 2007, aunque quizás un poco por debajo de lo originalmente presupuestado.

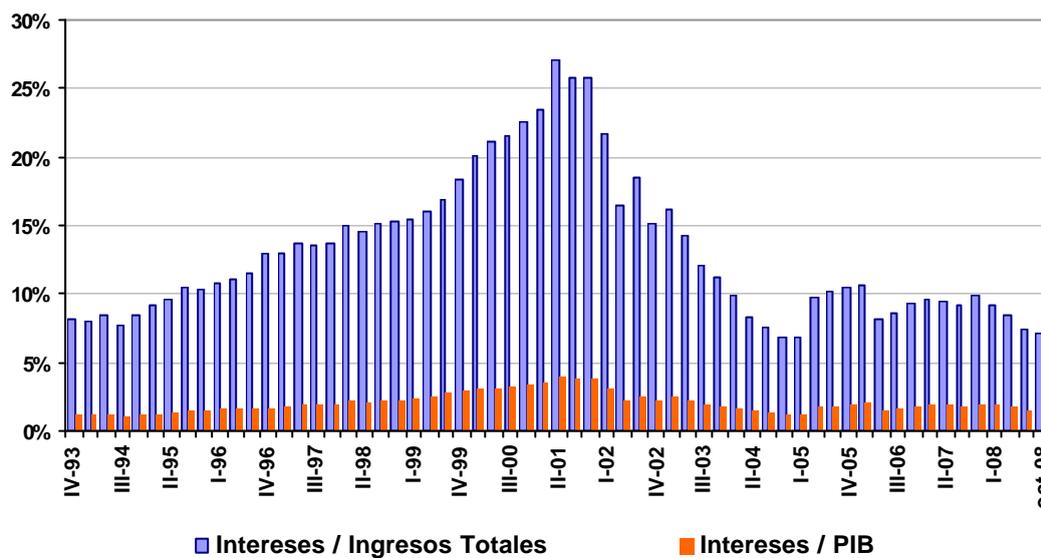
En cuanto a los factores que, en parte, explican el estancamiento en este concepto, se encuentra la caída de la tasa LIBOR. Dado que el 15% de la deuda pública total se encuentra atado a esta tasa, y su valor promedio en 2008 es 2,1

---

<sup>10</sup> En ese Presupuesto se calculaba una suba del orden del 14,5%.

p.p. menor que en 2007<sup>11</sup>, los servicios de esos instrumentos pueden haber caído cerca de un 40%. En sentido contrario actuó el stock de deuda total, que en ese lapso tuvo un incremento del 7%. El tipo de cambio, por su parte, tuvo un impacto bajo, dado que el dólar pasó de \$3,11 a \$3,12 para el promedio del período enero-octubre.

**Gráfico 3**  
**INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB**



En síntesis, de acuerdo a lo desarrollado anteriormente, y tal como puede observarse en el Gráfico 3, la incidencia de los intereses tanto en términos de los ingresos totales (sin coparticipación) como del Producto viene cayendo en los últimos meses<sup>12</sup>. Actualmente se encuentra en el orden del 7,2% y del 1,5%, respectivamente, lo que constituye un mínimo histórico para los últimos años, que sólo fue superado en el período de cesación de pago de gran parte de la deuda.

Sin embargo, de acuerdo a lo estimado en el Presupuesto 2009, esa situación se revertirá hasta alcanzar un nivel cercano al 2,3% del PIB en el próximo ejercicio, que se acentuará aun más en la medida en que se mantengan los actuales niveles del tipo de cambio<sup>13</sup>.

## - Resultados Primario y Financiero

Como consecuencia del robusto comportamiento alcanzado por los ingresos y de la comentada moderación de los gastos en lo que va del año, el ahorro primario

<sup>11</sup> La tasas promedio este año es de 3,17% anual este año, versus 5,34% anual del año anterior, para LIBOR en dólares a 6 meses.

<sup>12</sup> Se consideran períodos de doce meses.

<sup>13</sup> El valor promedio del dólar estimado en el Presupuesto para 2009 es de 3,19.

alcanzó un nivel considerable (\$ 33.125 mill.), que representa poco menos del doble de lo obtenido un año atrás<sup>14</sup> (+ 89,4% ia). A su vez, dado que los intereses han tenido un retroceso del 3,0%, mayor aun es el aumento en el resultado financiero, que pasó de \$ 5.501 millones a \$ 21.494 millones, casi cuadruplicando lo ahorrado en ese lapso de 2007.

**CUADRO 4**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	oct-07	oct-08	oct-07	oct-08	oct-07	oct-08
<b>I- RECURSOS TOTALES</b>	<b>36,4%</b>		<b>35,6%</b>		<b>35,5%</b>	
	14.647	19.972	134.884	182.854	156.511	212.045
<b>Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**</b>	<b>38,0%</b>		<b>42,7%</b>		<b>41,4%</b>	
	14.400	19.868	127.373	181.804	149.000	210.691
<b>II- GASTOS TOTALES (II + IV)</b>	<b>35,3%</b>		<b>31,5%</b>		<b>33,7%</b>	
	13.964	18.891	121.871	160.311	144.509	193.218
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)</b>	<b>39,1%</b>		<b>35,3%</b>		<b>36,7%</b>	
	12.478	17.363	109.879	148.679	129.587	177.156
<b>IV- INTERESES</b>	<b>2,9%</b>		<b>-3,0%</b>		<b>7,6%</b>	
	1.485	1.528	11.993	11.632	14.922	16.062
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)</b>	<b>58,2%</b>		<b>73,2%</b>		<b>56,9%</b>	
	683	1.080	13.013	22.544	12.002	18.827
<b>Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)</b>	<b>123,9%</b>		<b>290,7%</b>		<b>289,1%</b>	
	436	977	5.501	21.494	4.491	17.474
<b>VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)</b>	<b>20,3%</b>		<b>36,7%</b>		<b>29,6%</b>	
	2.168	2.609	25.005	34.175	26.925	34.889
<b>Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)</b>	<b>30,4%</b>		<b>89,4%</b>		<b>72,7%</b>	
	1.922	2.505	17.494	33.125	19.413	33.536

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

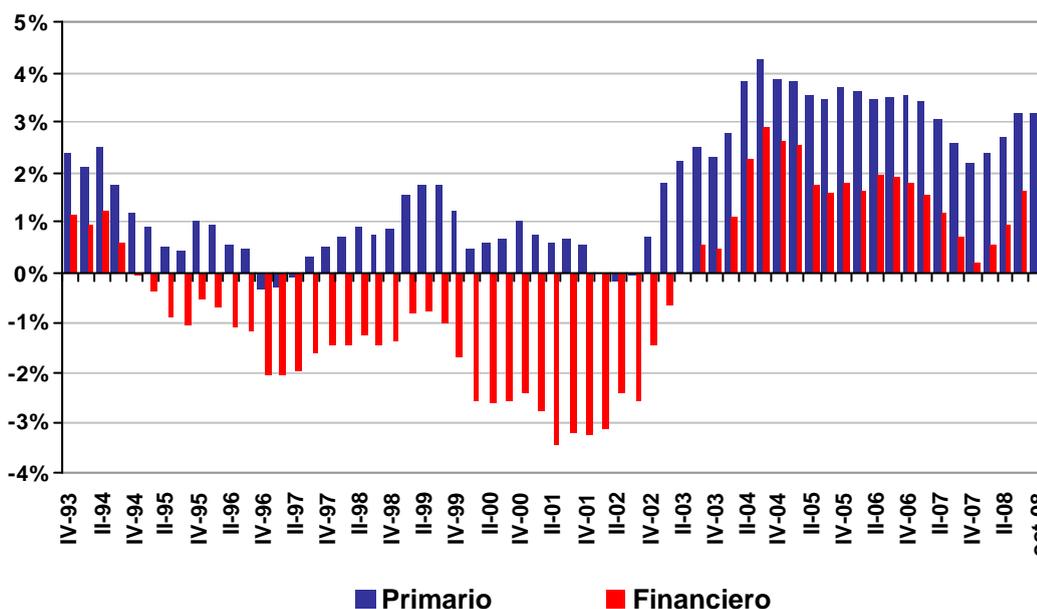
\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

En octubre, por su parte, si bien se mantuvo el incremento de los niveles de ahorro, claramente se aplacó la intensidad con que éstos crecían. La moderación en la escalada de los ingresos, y la recuperación del impulso de los gastos primarios, son la causa de esta atenuación. En términos de variaciones, el resultado primario aumentó un 30,4%, prácticamente en línea con la evolución del PIB nominal. Esta situación, en principio, no debería resultar preocupante, dado que mantener un ahorro primario equivalente al 3,2% del PIB representa una destacable capacidad de generación de disponibilidades para afrontar los vencimientos de deuda. Sin embargo, el nuevo contexto económico infunde una gran incertidumbre respecto del desempeño de las variables en el corto y mediano plazo, y en ese marco, de los ingresos fiscales futuros. Adicionalmente, esa situación se plantea de cara a un año en donde existe una importante concentración de amortizaciones de deuda, lo que acentúa los desafíos para garantizar los fondos necesarios para su cancelación.

<sup>14</sup> Ajustado por las transferencias de saldos de las AFJP a la ANSES.

Tal como se comentó en Informes anteriores, si bien este nivel está muy por debajo de las amortizaciones que deberá afrontar el Tesoro en los próximos ejercicios (y, de hecho, sólo una parte de este ahorro puede utilizarse para el pago de servicios de la deuda), es clave afianzarlo para generar la percepción de solidez fiscal, indispensable para un retorno a los mercados internacionales de crédito.

**Gráfico 4**  
**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



## 2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

### - Comentarios

En el transcurso del mes bajo análisis no se han producido avances significativos en el grado de ejecución del Presupuesto Nacional, alcanzando al finalizar el mes de octubre el 71,6% de los créditos vigentes de gastos primarios, lo cual constituye un indicador de marcada sub-ejecución presupuestaria (el porcentaje teórico que corresponde a este mes es del orden del 80,5%).

En parte, tal como se comentó en el Informe anterior, esta situación es producto de la fuerte ampliación presupuestaria aprobada a mediados del mes de septiembre, que reforzó las autorizaciones para gastos corrientes y de capital en un total de \$ 36.727 millones con el objeto de atender la insuficiencia presupuestaria que venían mostrando algunos programas desde hacía varios meses. Por otra parte, con excepción de unos pocos programas y conceptos que muestran cierta reactivación (como es el caso de los programas que administran

inversión real directa y transferencias a provincias), el ritmo de ejecución del Presupuesto no se ha intensificado sensiblemente en el último mes, y en algunos casos -como es el de los subsidios- incluso se ha desacelerado, contrariamente a lo que sucede cuando se analiza los montos efectivamente pagados (análisis en base caja).

Esta situación se repite, con mayor o menor intensidad, en la mayoría de las jurisdicciones de la APN, con excepción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio Público, cuya ejecución podría considerarse aproximadamente normal. En cuanto a las jurisdicciones con mayores índices de sub-ejecución, continúan resultando particularmente notorios los desvíos de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios del Interior y de Economía y Producción. Cabe señalar que en el caso de la Jurisdicción 91, debido a que una porción significativa de sus partidas constituyen transferencias y préstamos a empresas públicas, donde la ejecución no necesariamente sigue un trayecto lineal sino que involucra operaciones puntuales, es posible que la ejecución se normalice en lo que resta del ejercicio.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2008. Base devengado.**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2008		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Oct-08	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Oct-07		
1 Poder Legislativo Nacional	821.4	74.2%	80.7%	83.8%	487.2	78.7%
5 Poder Judicial de la Nacion	1,647.2	74.6%	80.7%	74.2%	989.5	81.1%
10 Ministerio Público	427.9	76.3%	80.7%	79.0%	257.1	84.6%
20 Presidencia de la Nacion	1,051.3	67.7%	80.3%	72.5%	753.3	94.2%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	471.9	47.9%	80.1%	53.0%	609.7	162.2%
30 Ministerio del Interior	406.1	62.0%	80.3%	67.1%	141.9	27.7%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,006.7	71.6%	80.4%	78.9%	540.1	62.4%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	6,130.2	72.1%	80.6%	82.9%	3,698.0	77.0%
45 Ministerio de Defensa	6,674.7	70.4%	80.6%	80.3%	3,966.1	71.9%
50 Ministerio de Economía y Producción	4,125.8	60.3%	80.3%	71.3%	4,590.0	204.3%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	25,971.7	74.2%	80.3%	81.4%	16,180.9	85.9%
70 Ministerio de Educación	8,554.7	74.0%	80.0%	86.5%	4,242.2	58.0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	884.4	71.4%	80.4%	83.2%	528.6	74.5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	56,793.2	77.6%	80.6%	89.4%	33,106.1	82.6%
80 Ministerio de Salud	2,642.7	64.5%	80.1%	76.4%	2,159.7	111.6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	6,352.3	74.4%	80.4%	88.4%	3,710.9	76.9%
90 Servicio de la deuda pública	64.9	48.6%	80.0%	67.8%	76.9	135.9%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	5,406.6	39.0%	80.8%	70.1%	11,221.9	423.5%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>129,433.4</b>	<b>71.6%</b>	<b>80.5%</b>	<b>84.1%</b>	<b>87,260.1</b>	<b>93.2%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>12,141.4</b>	<b>58.1%</b>	<b>80.0%</b>	<b>77.7%</b>	<b>9,835.4</b>	<b>88.8%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>141,574.8</b>	<b>70.2%</b>	<b>80.4%</b>	<b>83.4%</b>	<b>97,095.5</b>	<b>92.7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 25/11/2008.

A su vez, esto también se refleja al analizar el gasto por programas, dado que sólo un 19% de éstos se encuentran ejecutando su presupuesto con relativa normalidad. Por otra parte, más de tres cuartos del total de programas presentan signos de sub-ejecución de los créditos –con desvíos considerables en la mayoría de los casos– representando el 42% del presupuesto. Finalmente, los programas que muestran signos de sobre-ejecución presupuestaria constituyen tan sólo un 3% del Presupuesto. Esta situación se ilustra a través del Cuadro 6, que muestra una clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzada al 31 de octubre.

**CUADRO 6**  
**Ejecución presupuestaria al 31/10/2008 - Base devengado**  
 Clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzado  
 (en millones de \$)

Grupo	Cantidad de programas	%	Créd. Vig. (en mill. \$)	%	Devengado (en mill. \$)	% ejec.
<b>Grupo I - Ejecución normal (0 &lt; Desvío &lt; 5 p.p.)</b>	<b>71</b>	<b>19%</b>	<b>111,012</b>	<b>55%</b>	<b>87,591</b>	<b>79%</b>
<b>Grupo II - Sub-ejecución presupuestaria</b>	<b>289</b>	<b>77%</b>	<b>84,382</b>	<b>42%</b>	<b>48,197</b>	<b>57%</b>
Grupo IIa - Sub-ejecución leve a moderada (5 < desvío < 10 p.p.)	65	17%	15,386	8%	11,233	73%
Grupo IIb - Sub-ejecución moderada a avanzada (desvío > 10 p.p.)	224	59%	68,996	34%	36,963	54%
<b>Grupo III - Sobre-ejecución presupuestaria</b>	<b>17</b>	<b>5%</b>	<b>6,411</b>	<b>3%</b>	<b>5,788</b>	<b>90%</b>
Grupo IIIa - Sobre-ejecución leve a moderada (5 < desvío < 10 p.p.)	10	3%	5,688	3%	5,097	90%
Grupo IIIb - Sobre-ejecución moderada a avanzada (desvío > 10 p.p.)	7	2%	723	0%	691	96%
<b>Nivel general</b>	<b>377</b>		<b>201,806</b>		<b>141,575</b>	<b>70%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 25/11/2008.

La configuración descrita anteriormente determina que los últimos dos meses del año deberían presentar niveles de ejecución (base devengado) inusualmente elevados para agotar los créditos vigentes, o bien quedará una porción significativa de autorizaciones de gastos sin ejecutar.

## - Ejecución Devengada y de Caja

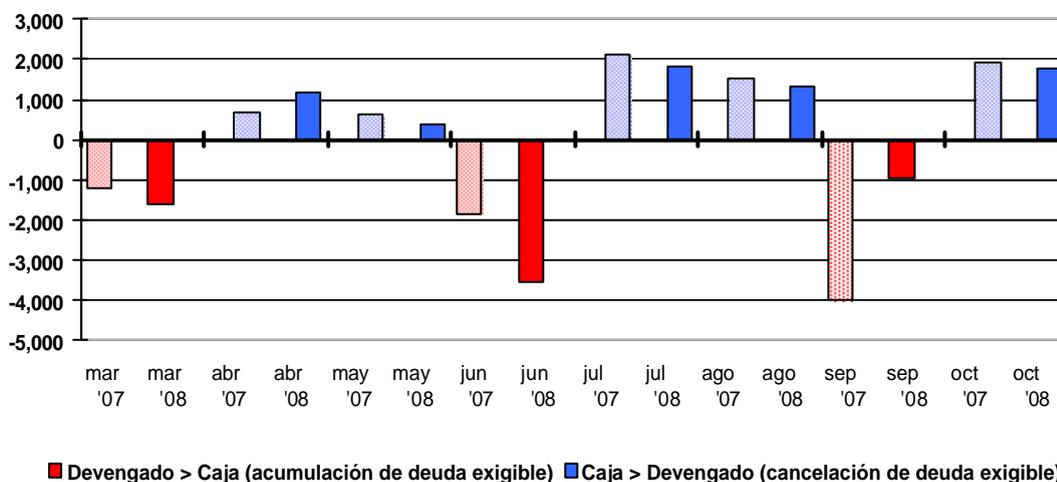
Como se viene explicando en nuestros informes, resulta habitual que al cierre de cada trimestre (y particularmente al finalizar el ejercicio fiscal) se produzcan “picos” de gasto devengado que superan en dichos meses al gasto de caja, los cuales tienden a compensarse en los primeros dos meses del trimestre

siguiente<sup>15</sup>. Estas diferencias dan origen a lo que en la jerga se denomina acumulación y cancelación de “deuda exigible” o “deuda flotante”.

En marzo, y especialmente en junio del corriente año, las diferencias entre el devengado y el pagado fueron mayores a lo habitual, dando lugar a fuertes cancelaciones en abril, julio y agosto, aunque sin compensar los picos de devengamiento. Esta situación se ha ido normalizando en el transcurso de los últimos dos meses, dado que en septiembre (que es cierre de trimestre), la diferencia entre el devengado y la caja resultó particularmente baja (\$ 950 mill.), mientras que en octubre las cancelaciones fueron importantes (\$ 1.762 mill.).

En suma, al finalizar el mes de octubre la diferencia acumulada en el año entre el gasto primario en base caja y el devengado asciende a \$ 5.155 millones, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2007 o anteriores<sup>16</sup> y no pagados al cierre del mismo. Esta situación deriva en una reducción neta de la deuda exigible de la APN, que normalmente siempre se verifica en estos períodos del año, y que en esta oportunidad resulta sustancialmente mayor a la reducción alcanzada en igual período de 2007, cuando los gastos de caja superaron en \$ 2.761 millones a los devengados. (Ver Gráfico 5).

**Gráfico 5**  
**APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA**  
en millones de \$



En cuanto a la composición de esta caída, los rubros más significativos son las transferencias corrientes (\$ 3.400 mill.), la inversión financiera (\$ 870 mill.), los bienes y servicios (\$ 730 mill.), la inversión real (\$ 330 mill.), y las prestaciones a

<sup>15</sup> Esta dinámica es consecuencia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria, que se realiza mediante la asignación de cuotas trimestrales de devengado a los organismos, las cuales son ejecutadas con mayor intensidad en el último mes del trimestre, para evitar que se pierda la cuota autorizada

<sup>16</sup> Si bien las órdenes de pago caducan al año siguiente al que fueron emitidas, si en ese lapso tienen principio de ejecución, queda sin efecto el vencimiento. Sin embargo, el monto de cancelaciones de deuda exigible correspondiente al ejercicio 2006 o anteriores no debería representar una proporción significativa.

la seguridad social (\$ 290 mill.), parcialmente compensados por otros conceptos (\$ 460 mill.).

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

Acumulado al 31 de octubre de 2008.  
En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	166,422.0	166,505.7	83.7	0.1%
II GASTOS CORRIENTES	127,200.1	130,303.6	3,103.5	2.4%
III RESULTADO ECONOMICO	39,221.9	36,202.1	-3,019.8	-7.7%
IV RECURSOS DE CAPITAL	775.4	822.7	47.3	6.1%
V GASTOS DE CAPITAL	14,374.7	15,245.5	870.8	6.1%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	167,197.4	167,328.4	131.0	0.1%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	141,574.8	145,549.1	3,974.3	2.8%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	129,433.4	134,588.9	5,155.5	4.0%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	25,622.6	21,779.3	-3,843.3	-15.0%
X INTERESES	12,141.4	10,960.2	-1,181.2	-9.7%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	37,764.0	32,739.5	-5,024.5	-13.3%

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Fecha de corte de la información:** 25/11/2008.

**Notas:**

\* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

\*\* No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

## - Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Concluido el mes de octubre, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional respecto del presupuesto inicial aprobado por el Congreso totalizaron \$ 40.330 millones.

Como puede apreciarse en el Cuadro 8, donde se exponen las principales medidas dictadas durante el período, el incremento más importante fue instrumentado a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia –aprobado a mediados del mes de septiembre– a fin de evitar las restricciones impuestas por el Art. 37 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, que establece que corresponden al Congreso Nacional las decisiones que afectan el monto total del presupuesto y el monto de endeudamiento previsto. A través de esta medida, se incorporaron \$ 36.727 millones adicionales a las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del corriente ejercicio, principalmente para atender mayores subsidios, gastos previsionales, programas de inversiones, transferencias a

provincias y servicio de la deuda<sup>17</sup>. Además, se reforzaron en \$ 15.127 millones las aplicaciones financieras.

**CUADRO 8**  
**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS\***  
Detalle de las medidas dictadas al 31/10/08  
(en millones de \$)

Forma de Financiamiento Tipo y N° de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa N°
Incremento en el cálculo de recursos, utilización de activos y mayor endeudamiento	<b>36,727</b>		
DNU N° 1472 del 15/09/2008	36,727	todas	7/08
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2008)	<b>111</b>		
D.A. N° 192 del 28 de mayo de 2008	2.5	MRECIyC	-
D.A. N° 203 del 9 de junio de 2008	65.7	MJSyDH	3/08
D.A. N° 204 del 9 de junio de 2008	8.8	MJSyDH	3/08
D.A. N° 448 del 24 de octubre de 2008	6.4	MJSyDH	-
D.A. N° 457 del 28 de octubre de 2008	6.4	MI	-
D.A. N° 462 del 28 de octubre de 2008	8.6	Presidencia	-
D.A. N° 463 del 28 de octubre de 2008	9.1	MEyP	-
Otras	3.7		-
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley N° 24.156, sustituido por art. 1° de la Ley N° 26.124)	<b>3,492</b>		
D.A. N° 84 del 4 de abril de 2008	70.0	Poder Judicial	2/08
D.A. N° 253 del 25 de junio de 2008	932.7	MEyP	4/08
D.A. N° 310 del 3 de julio de 2008	2,510.4	MPFIPS, Jur 91 y otras	5/08
D.A. N° 200 del 8 de octubre de 2008	70.0	Jur 91	7/08
Otras	-90.9		
<b>TOTAL</b>	<b>40,330</b>		

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

\* Ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Presupuesto 2008.

El resto de las ampliaciones presupuestarias fueron aprobadas por medio de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en la mayor parte de los casos compensando los incrementos en los créditos para gastos corrientes y de capital mediante la reducción de aplicaciones financieras, haciendo uso de

<sup>17</sup> Ver Parte de Prensa N°7/08 en el Observatorio Fiscal de nuestra página web ([www.asap.org.ar](http://www.asap.org.ar)).

las facultades conferidas a partir de la sustitución del Art. 37 de la Ley de Administración Financiera<sup>18</sup>.

**CUADRO 9**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Presupuesto inicial y vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/08**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2008			
	Inicial	Vigente 31/10	Mod. Presu. Acum.	%
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
1 Poder Legislativo Nacional	885.7	1,106.4	220.8	25%
5 Poder Judicial de la Nación	1,892.4	2,209.3	317.0	17%
10 Ministerio Público	524.7	561.0	36.3	7%
20 Presidencia de la Nación	1,406.9	1,553.1	146.1	10%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	764.7	985.5	220.8	29%
30 Ministerio del Interior	585.0	654.6	69.6	12%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,335.1	1,405.2	70.1	5%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	7,489.8	8,497.5	1,007.7	13%
45 Ministerio de Defensa	8,221.9	9,482.8	1,261.0	15%
50 Ministerio de Economía y Producción	3,802.5	6,836.7	3,034.1	80%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	23,109.3	35,014.4	11,905.1	52%
70 Ministerio de Educación	9,304.7	11,554.4	2,249.7	24%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1,133.6	1,238.4	104.9	9%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	63,254.7	73,162.4	9,907.7	16%
80 Ministerio de Salud	3,538.7	4,094.7	556.0	16%
85 Ministerio de Desarrollo Social	7,617.9	8,535.7	917.9	12%
90 Servicio de la deuda pública	133.6	133.6	0.0	0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	7,405.1	13,871.7	6,466.5	87%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>142,406.2</b>	<b>180,897.5</b>	<b>38,491.3</b>	<b>27%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>19,069.3</b>	<b>20,908.2</b>	<b>1,838.9</b>	<b>10%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>161,475.5</b>	<b>201,805.6</b>	<b>40,330.2</b>	<b>25%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y al Boletín Oficial

**Fecha de corte de la información:** 25/11/2008.

En el Cuadro 9, se expone la distribución por jurisdicción de las ampliaciones en los créditos vigentes acumuladas al 31 de octubre, donde puede observarse que las principales beneficiarias de los incrementos otorgados fueron la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro (+87%, \$ 6.466 mill.), el Ministerio de Economía y Producción (+80%, \$ 3.034 mill.), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+52%, \$ 11.905 mill.) y, en términos

<sup>18</sup> El art. 37 de la Ley de Administración Financiera fue sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras, facultad que antes estaba vedada al Jefe de Gabinete.

nominales, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 9.908 mill., +16%).

## Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007<sup>19</sup>, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) a Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales<sup>20</sup>.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo<sup>21</sup>, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

---

<sup>19</sup> Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

<sup>20</sup> Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

<sup>21</sup> Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

### - La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

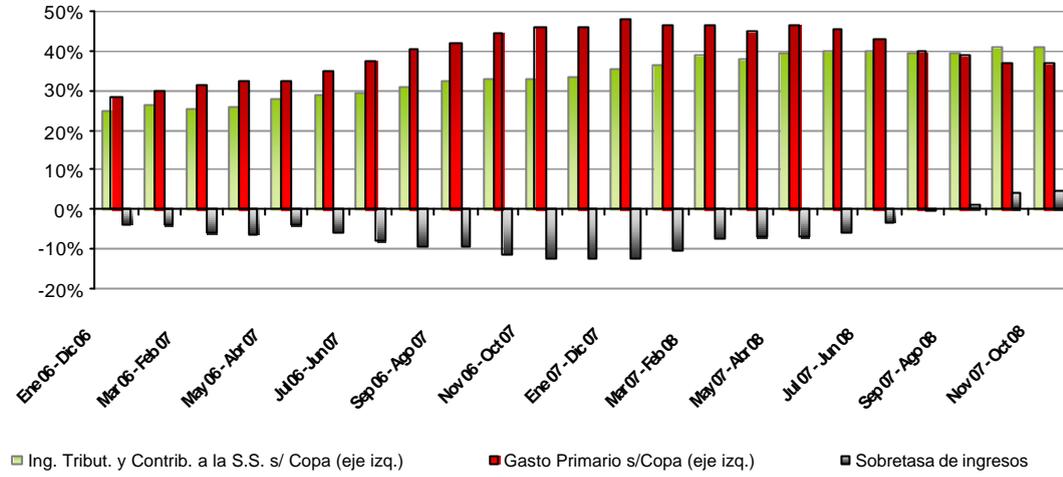
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

### - Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Gráfico 6**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles**



**CUADRO 3**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/10/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	Oct-07	Oct-08	Oct-07	Oct-08	Oct-07	Oct-08
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>39.8%</b>		<b>38.5%</b>		<b>40.2%</b>	
	10,823	15,135	94,017	130,257	110,338	154,693
Remuneraciones	<b>36.2%</b>		<b>32.0%</b>		<b>30.8%</b>	
	1,597	2,176	14,901	19,668	17,881	23,382
Bienes y servicios	<b>42.5%</b>		<b>28.4%</b>		<b>30.9%</b>	
	534	761	5,021	6,450	5,988	7,839
Prestaciones de la Seg. Social	<b>25.7%</b>		<b>31.9%</b>		<b>35.1%</b>	
	4,322	5,434	39,275	51,798	46,636	62,983
Transferencias corrientes	<b>51.2%</b>		<b>45.3%</b>		<b>47.1%</b>	
	4,189	6,334	33,666	48,921	38,516	56,642
Sector privado	<b>63.0%</b>		<b>55.1%</b>		<b>56.7%</b>	
	2,631	4,289	23,331	36,176	26,278	41,168
Provincias	<b>36.2%</b>		<b>7.2%</b>		<b>12.3%</b>	
	850	1,158	5,285	5,664	6,275	7,049
Universidades	<b>44.7%</b>		<b>40.6%</b>		<b>39.8%</b>	
	460	666	4,078	5,732	4,910	6,866
Sector externo	<b>96.1%</b>		<b>10.5%</b>		<b>1.6%</b>	
	33	65	305	337	380	386
Otras	<b>-26.8%</b>		<b>51.7%</b>		<b>74.2%</b>	
	214	157	666	1,011	674	1,173
Otros gastos	<b>135.7%</b>		<b>196.6%</b>		<b>191.8%</b>	
	182	430	1,154	3,422	1,318	3,846
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>34.6%</b>		<b>16.1%</b>		<b>16.7%</b>	
	1,655	2,228	15,862	18,422	19,248	22,463
Inversión Real Directa	<b>62.6%</b>		<b>39.9%</b>		<b>31.8%</b>	
	770	1,253	5,919	8,280	7,453	9,826
Transferencias de capital	<b>40.4%</b>		<b>12.4%</b>		<b>12.1%</b>	
	687	964	7,901	8,877	9,534	10,686
Provincias	<b>37.5%</b>		<b>10.2%</b>		<b>9.5%</b>	
	529	727	5,717	6,301	6,881	7,537
Resto	<b>50.1%</b>		<b>18.0%</b>		<b>18.7%</b>	
	158	237	2,184	2,576	2,653	3,149
Inversión financiera	<b>-94.2%</b>		<b>-38.1%</b>		<b>-13.7%</b>	
	198	12	2,042	1,264	2,261	1,951
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>39.1%</b>		<b>35.3%</b>		<b>36.7%</b>	
	12,478	17,363	109,879	148,679	129,587	177,156
<b>IV- INTERESES</b>	<b>2.9%</b>		<b>-3.0%</b>		<b>7.6%</b>	
	1,485	1,528	11,993	11,632	14,922	16,062
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>35.3%</b>		<b>31.5%</b>		<b>33.7%</b>	
	13,964	18,891	121,871	160,311	144,509	193,218
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>30.5%</b>		<b>27.3%</b>		<b>28.3%</b>	
	3,885	5,071	36,880	46,957	43,129	55,342

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

CUADRO 10

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>885.7</b>	<b>220.8</b>	<b>1,106.4</b>	<b>821.4</b>	<b>74%</b>	<b>619.2</b>	<b>84%</b>	<b>202.2</b>	<b>33%</b>
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	66.4	12.3	78.7	61.2	78%	42.7	73%	18.5	43%
312 SENADO DE LA NACION	253.3	86.8	340.1	246.5	72%	186.1	86%	60.5	32%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	386.7	77.7	464.4	349.2	75%	272.5	87%	76.8	28%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	74.9	22.7	97.6	72.5	74%	51.2	79%	21.3	42%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	25.5	10.2	35.7	26.1	73%	19.2	82%	6.9	36%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	36.7	7.9	44.6	33.3	75%	23.7	79%	9.6	41%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	31.2	2.2	33.4	23.5	70%	17.8	76%	5.7	32%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	11.0	0.9	11.9	8.9	75%	6.1	78%	2.8	47%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1,892.4</b>	<b>317.0</b>	<b>2,209.3</b>	<b>1,647.2</b>	<b>75%</b>	<b>1,219.9</b>	<b>74%</b>	<b>427.3</b>	<b>35%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1,646.5	255.3	1,901.8	1,473.5	77%	1,092.1	76%	381.4	35%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	245.9	61.6	307.5	173.7	56%	127.8	63%	45.9	36%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>524.7</b>	<b>36.3</b>	<b>561.0</b>	<b>427.9</b>	<b>76%</b>	<b>303.9</b>	<b>79%</b>	<b>124.0</b>	<b>41%</b>
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	354.5	19.8	374.3	286.9	77%	208.4	78%	78.5	38%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	170.2	16.5	186.7	140.9	75%	95.5	81%	45.4	48%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACION</b>	<b>1,406.9</b>	<b>146.1</b>	<b>1,553.1</b>	<b>1,051.3</b>	<b>68%</b>	<b>799.8</b>	<b>72%</b>	<b>251.5</b>	<b>31%</b>
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	283.3	9.5	292.8	180.8	62%	155.5	65%	25.2	16%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	388.0	21.6	409.6	341.3	83%	238.1	82%	103.2	43%
303 SEC. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	29.3	6.5	35.7	24.3	68%	15.8	68%	8.6	54%
322 SECRETARIA DE TURISMO	115.6	11.2	126.7	84.0	66%	85.4	67%	-1.4	-2%
337 SECRETARIA DE CULTURA	128.6	39.3	167.9	116.8	70%	85.0	75%	31.8	37%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	0.0	14.5	14.5	6.4	44%			6.4	
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	40.3	4.3	44.7	29.5	66%	28.4	87%	1.1	4%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	131.9	16.0	147.9	94.7	64%	68.6	73%	26.1	38%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	45.4	1.2	46.7	33.6	72%	29.2	80%	4.4	15%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	97.2	15.6	112.8	40.9	36%	27.7	48%	13.3	48%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	19.9	0.1	20.0	12.8	64%	5.3	70%	7.5	142%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	29.0	2.7	31.7	24.5	77%	16.7	80%	7.8	47%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	21.8	0.0	21.8	14.7	67%	12.6	72%	2.0	16%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	65.6	2.8	68.5	38.9	57%	25.4	73%	13.6	53%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	11.0	0.8	11.8	8.0	68%	6.1	64%	1.9	32%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>764.7</b>	<b>220.8</b>	<b>985.5</b>	<b>471.9</b>	<b>48%</b>	<b>375.8</b>	<b>53%</b>	<b>96.0</b>	<b>26%</b>
305 DIRECCION GRAL.DE ADM..JEFATURA DE GABINETE	411.3	211.1	622.4	343.2	55%	305.0	64%	38.1	12%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	353.5	9.7	363.2	128.7	35%	70.8	30%	57.9	82%
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>585.0</b>	<b>69.6</b>	<b>654.6</b>	<b>406.1</b>	<b>62%</b>	<b>512.7</b>	<b>67%</b>	<b>-106.6</b>	<b>-21%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	344.2	49.2	393.4	221.7	56%	362.1	63%	-140.4	-39%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	113.5	20.4	133.8	88.7	66%	74.7	80%	14.0	19%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	127.4	0.0	127.4	95.7	75%	75.9	81%	19.8	26%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1,335.1</b>	<b>70.1</b>	<b>1,405.2</b>	<b>1,006.7</b>	<b>72%</b>	<b>865.1</b>	<b>79%</b>	<b>141.5</b>	<b>16%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,126.4	60.1	1,186.5	859.8	72%	773.7	81%	86.1	11%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	208.7	10.0	218.7	146.8	67%	91.4	63%	55.4	61%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>7,489.8</b>	<b>1,007.7</b>	<b>8,497.5</b>	<b>6,130.2</b>	<b>72%</b>	<b>4,799.6</b>	<b>83%</b>	<b>1,330.7</b>	<b>28%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	462.0	155.5	617.4	262.0	42%	115.5	40%	146.5	127%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	41.0	2.2	43.2	22.5	52%	50.0	78%	-27.5	-55%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1,327.7	140.0	1,467.7	1,145.1	78%	947.3	98%	197.8	21%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1,949.1	402.3	2,351.4	1,834.7	78%	1,408.3	82%	426.3	30%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1,688.4	139.2	1,827.7	1,317.4	72%	1,081.2	87%	236.2	22%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,019.1	62.4	1,081.5	806.0	75%	663.5	82%	142.6	21%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227.1	-13.4	213.7	102.5	48%	32.2	62%	70.3	219%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	719.0	115.6	834.6	595.1	71%	471.3	79%	123.9	26%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	46.3	2.3	48.6	35.1	72%	26.1	72%	9.0	34%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	10.2	1.7	11.9	9.9	83%	4.2	56%	5.6	134%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>8,221.9</b>	<b>1,261.0</b>	<b>9,482.8</b>	<b>6,674.7</b>	<b>70%</b>	<b>5,516.7</b>	<b>80%</b>	<b>1,157.9</b>	<b>21%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	154.3	245.2	399.5	218.3	55%	153.1	68%	65.2	43%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	193.7	91.2	284.9	137.4	48%	74.9	47%	62.6	84%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	38.9	3.9	42.8	24.2	57%	20.8	67%	3.4	16%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2,601.5	253.5	2,854.9	2,014.0	71%	1,719.7	82%	294.3	17%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1,576.3	295.7	1,872.0	1,376.0	74%	1,060.6	79%	315.4	30%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1,747.6	224.1	1,971.7	1,317.9	67%	1,126.7	75%	191.2	17%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	34.2	2.3	36.5	14.2	39%	16.8	60%	-2.6	-15%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	42.0	4.3	46.2	22.4	48%			22.4	
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1,833.5	140.8	1,974.3	1,550.2	79%	1,344.1	91%	206.1	15%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION</b>	<b>3,805.9</b>	<b>3,035.5</b>	<b>6,841.4</b>	<b>4,128.7</b>	<b>60%</b>	<b>2,249.4</b>	<b>71%</b>	<b>1,879.2</b>	<b>84%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1,211.4	5.0	1,216.4	486.5	40%	526.8	56%	-40.2	-8%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	6.2	0.8	7.0	5.4	77%	3.9	77%	1.5	38%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	129.3	29.0	158.3	100.8	64%	60.2	49%	40.6	67%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	143.6	0.0	143.6	7.2	5%	2.6	22%	4.6	178%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	21.8	0.0	21.8	13.9	64%	8.9	53%	5.0	56%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	35.2	2.6	37.8	23.2	61%	18.5	62%	4.7	25%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	620.1	108.2	728.3	522.8	72%	414.8	83%	108.0	26%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	38.2	0.0	38.2	18.3	48%	16.9	68%	1.4	8%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	115.2	24.1	139.3	103.0	74%	69.0	66%	34.0	49%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	41.4	1.3	42.7	32.7	77%	24.1	74%	8.6	35%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	942.4	2,858.7	3,801.1	2,439.1	64%	786.5	84%	1,652.7	210%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11.3	0.0	11.3	8.9	79%	6.6	59%	2.3	35%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	14.9	1.9	16.8	11.9	71%	9.2	73%	2.7	29%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	26.5	4.0	30.5	20.9	69%	16.9	82%	4.0	24%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	448.4	0.0	448.4	334.1	75%	284.6	75%	49.5	17%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>23,235.9</b>	<b>11,940.1</b>	<b>35,176.1</b>	<b>26,069.1</b>	<b>74%</b>	<b>18,926.4</b>	<b>81%</b>	<b>7,142.7</b>	<b>38%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	15,946.4	11,042.9	26,989.3	19,164.9	71%	13,514.4	84%	5,650.5	42%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	322.3	12.1	334.4	201.4	60%	147.7	63%	53.7	36%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	26.7	3.6	30.3	21.3	70%	18.0	75%	3.3	19%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	99.7	17.8	117.5	75.7	64%	60.3	65%	15.4	26%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	39.1	9.9	49.1	25.6	52%	20.2	67%	5.4	27%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	132.7	85.7	218.4	171.8	79%	113.2	68%	58.7	52%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	5,191.3	768.9	5,960.3	5,280.7	89%	4,103.5	77%	1,177.2	29%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	5.3	0.1	5.4	3.4	63%	2.9	69%	0.5	19%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	740.1	22.9	763.0	609.6	80%	470.8	83%	138.8	29%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	36.8	5.2	42.0	26.7	64%	21.9	71%	4.8	22%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	53.7	0.0	53.7	41.9	78%	28.0	47%	13.9	50%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	47.7	0.0	47.7	35.4	74%	24.4	68%	11.0	45%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9.0	0.0	9.0	6.2	69%	4.5	69%	1.7	39%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	501.6	-29.3	472.3	355.7	75%	357.6	71%	-1.8	-1%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	27.2	0.0	27.2	17.4	64%	13.6	69%	3.8	28%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	56.3	0.3	56.5	31.3	55%	25.4	41%	5.8	23%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	<b>9,304.7</b>	<b>2,249.7</b>	<b>11,554.4</b>	<b>8,554.7</b>	<b>74%</b>	<b>7,316.7</b>	<b>87%</b>	<b>1,237.9</b>	<b>17%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	9,280.8	2,242.7	11,523.4	8,534.4	74%	7,303.2	87%	1,231.2	17%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	15.7	3.0	18.7	12.1	65%	7.7	76%	4.4	57%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	8.2	4.1	12.2	8.2	67%	5.8	76%	2.4	41%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>1,137.6</b>	<b>107.3</b>	<b>1,245.0</b>	<b>888.4</b>	<b>71%</b>	<b>709.8</b>	<b>83%</b>	<b>178.7</b>	<b>25%</b>
336 SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	445.8	22.3	468.1	301.2	64%	248.2	69%	53.0	21%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691.9	85.0	776.8	587.3	76%	461.6	94%	125.7	27%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>63,254.7</b>	<b>9,907.7</b>	<b>73,162.4</b>	<b>56,793.2</b>	<b>78%</b>	<b>40,056.3</b>	<b>89%</b>	<b>16,736.8</b>	<b>42%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,713.4	15.2	2,728.6	2,003.0	73%	2,159.3	75%	-156.4	-7%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	60,509.0	9,889.8	70,398.8	54,768.3	78%	37,879.3	90%	16,889.0	45%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	32.3	2.7	35.0	21.9	63%	17.7	63%	4.2	24%
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>3,539.0</b>	<b>556.0</b>	<b>4,095.0</b>	<b>2,642.7</b>	<b>65%</b>	<b>1,935.0</b>	<b>76%</b>	<b>707.7</b>	<b>37%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	2,134.0	504.2	2,638.1	1,583.2	60%	1,156.9	79%	426.2	37%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	15.0	0.4	15.4	11.5	74%	8.0	69%	3.5	44%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	54.1	6.9	61.0	44.6	73%	33.3	76%	11.4	34%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	47.8	12.3	60.1	42.7	71%	34.3	93%	8.4	25%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	26.0	1.0	26.9	17.1	63%	16.4	80%	0.7	4%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	89.9	0.9	90.8	54.9	60%	39.5	71%	15.4	39%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	230.9	20.7	251.6	204.4	81%	14.2	22%	190.2	1344%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	57.4	1.4	58.9	42.4	72%	32.4	74%	10.1	31%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	18.7	2.1	20.8	13.1	63%	10.6	77%	2.4	23%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	28.0	0.8	28.8	16.6	58%	13.1	76%	3.5	27%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	727.9	-0.8	727.1	582.7	80%	554.0	84%	28.7	5%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	109.3	6.2	115.5	29.6	26%	22.4	22%	7.2	32%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>7,617.9</b>	<b>917.9</b>	<b>8,535.7</b>	<b>6,352.3</b>	<b>74%</b>	<b>4,824.9</b>	<b>88%</b>	<b>1,527.5</b>	<b>32%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7,331.5	901.8	8,233.3	6,153.8	75%	4,629.3	89%	1,524.5	33%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	48.3	0.0	48.3	31.6	65%	30.6	68%	0.9	3%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	22.0	0.0	22.0	8.6	39%	21.6	76%	-13.0	-60%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	216.0	16.1	232.1	158.3	68%	143.3	76%	15.0	10%

## CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>19,068.6</b>	<b>1,800.0</b>	<b>20,868.6</b>	<b>12,101.9</b>	<b>58%</b>	<b>11,029.2</b>	<b>78%</b>	<b>1,072.7</b>	<b>10%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19,068.6	1,800.0	20,868.6	12,101.9	58%	11,029.2	78%	1,072.7	10%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>7,405.1</b>	<b>6,466.5</b>	<b>13,871.7</b>	<b>5,406.6</b>	<b>39%</b>	<b>2,649.7</b>	<b>70%</b>	<b>2,756.9</b>	<b>104%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7,405.1	6,466.5	13,871.7	5,406.6	39%	2,649.7	70%	2,756.9	104%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>161,475.5</b>	<b>40,330.2</b>	<b>201,805.6</b>	<b>141,574.8</b>	<b>70%</b>	<b>104,710.1</b>	<b>83%</b>	<b>36,864.7</b>	<b>35%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.**Fecha de corte de la información:** 25/11/2008.

